



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01097338- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Las RD-2024-270-E-UNC-DEC#FP y RD-2024-397-E-UNC-DEC#FP que disponen el llamado a concurso de ayudantes estudiantes para la asignatura Criminología Clínica; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente del 4 al 15 de marzo de 2024.

Que de acuerdo a lo informado por Mesa de Entradas en IF-2024-00218275-UNC-ME#FP no se registraron inscripciones.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el RHCD 169/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para designar ayudantes estudiantes ad honórem en la cátedra de Criminología Clínica.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.